



PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2024

OBJETIVO	Fortalecer el proceso de comunicación entre el gobierno municipal y la sociedad.
----------	--

En base al manual de organización el área de comunicación social tiene las siguientes atribuciones:

- Estrategia de comunicación institucional entre gobierno municipal y sociedad.
- Coadyuvar a la organización, promoción y difusión de eventos oficiales, sociales y culturales que se realicen por parte del Gobierno Municipal
- Difundir la participación de las comunidades en los procesos de planeación, así como la ejecución, mantenimiento de obras y servicios públicos municipales.

En cumplimiento a las atribuciones marcadas en el manual de organización de comunicación social en el ejercicio fiscal 2024; el área de comunicación expone el siguiente plan de trabajo debiendo tomar en consideración que por su naturaleza no se puede establecer un calendario de actividades dado que se trata de un área de apoyo que depende de la agenda de las distintas dependencias de la administración.

CUBRIR EVENTOS	Todos los días
DIFUSION DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION	Permanente
DISEÑO DE PROMOCIONALES PARA EVENTOS Y PROGRAMAS DE LA ADMINSITRACION	Acorde a las necesidades
DISEÑO E IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTOS, LONAS Y DEMAS	Acorde a las necesidades
CONTROL DE PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO	Permanente